

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Imponese el nombre de "Avenida Dr. Gustavo Martínez Zurivia" al tramo de la ruta provincial N°31 que nace en la intersección de las Avda. Mitre y Belgrano de la Ciudad Capital.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 07:40:53

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa